Villavicencio, 16 de abril de 2026

A quien pueda interesar:

Asunto: CERTIFICACIÓN DE NO OBLIGATORIEDAD DE REVISOR FISCAL

Yo, JOSÉ ISAÍAS PEÑA RODRÍGUEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 80.154.899 de Bogotá D.C, en calidad de representante legal de la empresa ACME CONSULTORES S.A.S. BIC, identificada con NIT 900.950.136, me permito certificar que:

De conformidad con la normatividad vigente en Colombia y la naturaleza jurídica de la empresa, ACME CONSULTORES S.A.S. BIC, **no se encuentra obligada a tener Revisor Fiscal**.

La presente certificación se expide para fines de participación en procesos de contratación.

Cordialmente,

JOSÉ ISAÍAS PEÑA RODRÍGUEZ
Representante Legal
C.C. No. 80.154.899 de Bogotá D.C